

Resolución Gerencial General Regional No. 156 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

2 1 MAR. 2011

VISTO: El Informe N° 25-2011/GOB.REG.HVCA/GRDS con Proveído N° 215458-2011/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 007-2011/GOB.REG.HVCA/GRDS/ncm, el Informe N° 005-2011/GOB.REG.HVCA/GGR-DRA-OT, el Informe N° 001-2011/GOB.REG.HVCA/ORA-DE/mpp, el Informe N° 0025-2010/GOB.REG.HVCA/GRDS/tph y la Liquidación Técnica Financiera del proyecto: "Fortalecimiento de la Identidad Cultural en el Departamento de Huancavelica"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 0024-2007/GOB.REG. HVCA/GGR, del 06 de Agosto del 2007, se aprobó el Plan Operativo Anual 2007 del Proyecto "Fortalecimiento de la Identidad Cultural en el Departamento de Huancavelica" con un presupuesto de S/. 500,000.00 (Quinientos Mil y 00/100 Nuevos Soles), para su ejecución por la modalidad de de administración directa;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 0028-2008-GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 31 de Marzo del 2008, se aprobó el Plan Operativo Anual 2008 del Proyecto "Fortalecimiento de la Identidad Cultural en el Departamento de Huancavelica", con un presupuesto de S/. 118,979.00 (Ciento Dieciocho Mil Novecientos Setenta y Nueve con 00/100 Nuevos Soles), para su ejecución por continuidad;

Que, la Comisión de Liquidación del proyecto nominada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 543-2010/GOB.REG. HVCA/GGR, de fecha 22 de Noviembre del 2010, informa haber elaborado y culminado el Expediente de Liquidación Física - Financiera con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes para la Liquidación de Proyectos Sociales, quedando expedito para el tramite pertinente.

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, mediante Informe Nº 25-2011/GOB. REG. HVCA/GRDS, de fecha 23 de Febrero del 2011, solicita la aprobación de la Liquidación Física financiera del Proyecto referido, la misma que es necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes dentro del siguiente detalle:

Características Técnicas, en términos generales.

Nombre del proyecto

: Fortalecimiento de la Identidad Cultural en el Departamento de

Huancavelica

Valorización del proyecto

: S/. 623,558.33 100.74

Presupuesto ejecutado

: S/. 600,123.00

Tiempo de Ejecución

: 04 de Setiembre del 2007 al 13 de Octubre del 2008

II. Características Presupuestales/Financieras

Resumen de ejecución presupuestal:

ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Provecto

: Fortalecimiento de la Identidad Cultural en el Departamento de

Huancavelica

Fuente de Financiamiento

: 00 Recursos Ordinarios

Modalidad de Ejecución

: Administración Directa

Presupuesto Asignado

: S/. 500,000.00

Presupuesto Ejecutado

: S/. 416,149.64

Año Presupuestal

: 2007





Resolución Gerencial General Regional No. 156 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

Operativos

0.00

0.00

5,376.00

21,000.00

5.05%

2 1 MAR. 2011

Administ.

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

4,080.00

0.98%

152.50

1,500.00

1,427.50

1,000.00

Total

2,541.00

19,160.00

8,951.14

1,185.50

57,220.20

31,657.50

27,600.00

40,897.80 2,000.00

2,653.50

5,376.00

2,645.00

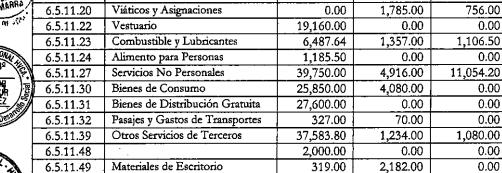
416,149.64

100.00%

214,165.00

397.00

| ECINA | Estado Analítico de Ejecución Presupuestal 2007 | | | | |
|--------------------------|---|---------|-----------|--|--|
| VAB [®] Partida | Denominación | Costo | Gastos | | |
| Especifica | | Directo | Generales | | |





Proyecto

6.5.11.51

6.5.11.65

6.5.11.68

: Fortalecimiento de la Identidad Cultural en el Departamento de

0.00

0.00

0.00

13,996.70

3.36%

Supervisión

Huancavelica

214,165.00

2,645.00

90.61%

377,072.94

0.00

• Fuente de Financiamiento

Equipamiento y Bienes Duraderos

: 00 Recursos Ordinarios

• Presupuesto Asignado

TOTAL S/.

En Porcentajes

: S/. 202,709.36 (POA 2008: S/. 118,979.00 y saldo no ejecutado del

POA 2007: S/. 83,730.36)

• Presupuesto Ejecutado

: S/. 183,973.36

• Año de Presupuestal

: 2008

Estado Analítico de Ejecución Presupuestal 2008

| Partida | Denominación | Costo | Gastos | | | Total |
|----------------|---------------------------------|------------|------------|-------------|-----------|------------|
| Específica | | Directo | Generales | | | |
| | | | Operativos | Supervisión | Administ. | |
| 6.5.11.20 | Viáticos y Asignaciones | 1,760.00 | 259.89 | 952.00 | 0.00 | 2,971.89 |
| 6.5.11.27 | Servicios No Personales | 55,900.00 | 5,450.00 | 5,030.00 | 2,500.00 | 68,880.00 |
| 6.5.11.30 | Bienes de Consumo | 47,797.00 | 1,804.92 | 260.00 | 874.80 | 50,736.72 |
| 6.5.11.32 | Pasajes y Gastos de Transportes | 608.00 | 57.00 | 229.00 | 0.00 | 894.00 |
| 6.5.11.39 | Otros Servicios de Terceros | 2,100.00 | 0.00 | 80.00 | 1,539.00 | 3,719.00 |
| 6.5.11.48 | | 6,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 6,500.00 |
| 6.5.11.49 | Materiales de Escritorio | 0.00 | 607.55 | 381.00 | 829.20 | 1,817.75 |
| 6.5.11.51 | Equipamiento y Bienes Duraderos | 13,005.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 13,005.00 |
| 6.5.11.68 | | 845.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 845.00 |
| 6.5.11.71 | Pago por Devengados | 28,984.00 | 1,550.00 | 0.00 | 4,070.00 | 34,604.00 |
| TOTAL S/. | | 157,499.00 | 9,729.36 | 6,932.00 | 9,813.00 | 183,973.36 |
| En Porcentajes | | 85.61% | 5.29% | 3.77% | 5.33% | 100.00% |

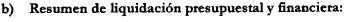




Huançavelica,







: Fortalecimiento de la Identidad Cultural en el Departamento de

Huancavelica

Función

: 09 Educación v Cultura

Programa

: 034 Cultura

Sub Programa

: 0094 Difusión Cultural

Componente

: 3.083412

: 0122-2007

Nemónico SIAF

0056-2006

Ente Ejecutor

: Gerencia Regional de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora Presupuest : 001 Sede Huancavelica

| HEKONAKHEKONA | ESOM ESTAT | 4- ALGUIDACION FINAN | and growing the Control (CHERIA) - Page 131 |
|---------------------|-------------------|--|--|
| | Importe S/S | Cuentas omables : ** | |
| Bienes | 368,791.64 | 1505 Estudios y Proyectos | 600,123.00 |
| Servicios | 165,780.30 | 1505.33 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros | |
| Total Costo Directo | 534,571.94 | Por Administración Directa | |
| Gastos Generales | 65,551.06 | Mejora de la Educación Básica para la Seguridad Alimentaria y Salud en el Departamento de Huancavelica | |
| | A (2500) (125-00) | | 2 4 5 0 1 2 5 0 0 5 5 2 4 5 0 0 1 2 5 0 0 5 5 |

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que el proyecto ejecutado ha quedado apto para su puesta en servicio;

Que, de acuerdo a lo recomendado en la liquidación mencionada, corresponde autorizar a la Oficina de Economía, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 1505, Divisionaria: 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros y a la Gerencia Regional de Desarrollo Sòcial y Oficina Regional de Administración iniciar las labores para la transferencia al sector beneficiario, en cuanto corresponda;

De conformidad con la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG: normas que regulan Obras Públicas por Administración Directa, la Directiva Nº 012-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIeI: "Normas y Procedimientos para la Liquidación Físico -Financiera de Proyectos Sociales y Productivos ejecutados por la Modalidad de Administración y Convenio en el Gobierno Regional de Huancavelica;

Estando a lo informado;



Resolución Gerencial General Regional No. 156 -2011/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

2 1 MAR. 2011

Con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Administración, Oficina de Economía y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera del Proyecto "Fortalecimiento de la Identidad Cultural en el Departamento de Huancavelica", ejecutado por la modalidad de Administración Directa por la Gerencia Regional de Social, correspondiente a los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectúe la rebaja contable en la Cuenta 1505 Estudios y Proyectos y Divisionaria 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros, en lo que corresponda.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Oficina Regional de Administración, dar inicio al proceso de transferencia física-contable del proyecto al sector beneficiado, quienes deberán hacerse cargo de su operación y funcionamiento, acción que debe cumplirse ateniendo en cuenta la Directiva de Transferencia de Proyecto vigente a la fecha.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina de Economía, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.